



SEMINARIO: LOS GRANDES PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL
PROFESORES: EDMUNDO VARGAS CARREÑO Y CLAUDIO TRONCOSO REPETTO
PROGRAMA SEGUNDO SEMESTRE 2022

Profesor/a a cargo	
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Seminario
Requisitos	Haber aprobado Derecho Internacional Público
Número de Créditos	4
I. Descripción del curso	Los grandes principios del Derecho Internacional
II. Objetivos Generales	El curso tiene como objetivo lograr que los alumnos puedan comprender cabalmente los principios fundamentales del derecho internacional que regulan las relaciones entre los Estados en la sociedad internacional.
III. Objetivos específicos	Se busca que los alumnos conozcan y comprendan el contenido y alcance de cada uno de los grandes principios de derechos internacional y cómo ha sido su evolución en la doctrina y jurisprudencia internacional
IV. Contenidos	<p>El curso se estructura sobre las siguientes unidades:</p> <p>I.- PRIMERA UNIDAD. INTRODUCCIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">-Introducción de los temas a ser abordados en el Seminario-Los Principios Generales del Derecho como fuente del Derecho Internacional <p>II.- SEGUNDA UNIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none">-Los Grandes Principios de Derecho Internacional que regulan las relaciones entre los Estados <p>III. TERCERA UNIDAD</p> <p>Examen pormenorizado de los principios con su desarrollo en la doctrina y jurisprudencia</p> <ul style="list-style-type: none">-La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales-La solución Pacífica de las Controversias-La obligación de cooperar de los Estados entre sí-La igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos-La igualdad soberana entre los Estados-La no intervención en los asuntos de jurisdicción interna de los Estados-La buena fe



V. Régimen de asistencia¹	No existirá mínimo de asistencia, pero si es recomendable conectarse a todas las clases ya que el curso se realiza con la modalidad de clases activas en base al comentario de diversas lecturas.
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	<u>Evaluación Parcial en fecha fijada por Dirección de Escuela:</u> Equivalente al 50% de la nota final del curso. <u>Examen Final en fecha fijada por Dirección de Escuela:</u> Equivalente al 50% de la nota final del curso.
VII. Metodología	Exposición a cargo del profesor con participación activa de los alumnos. Análisis de casos jurisprudenciales.
VIII. Bibliografía	Carta de las Naciones Unidas Resolución 2625 (XXV) de 1970 de la Asamblea General de las Naciones Unidas Jiménez de Aréchaga, Eduardo. Derecho Internacional Contemporáneo. Editoriales Tecnos. Madrid. 1980 Barboza, Julio Derecho Internacional Público. Ed. Zavalia. 2001 Jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia sobre la materia Informes de la Comisión de Derecho Internacional sobre la materia Vargas Carreño Edmundo. Artículos publicados acerca de los principios de no intervención en los asuntos internos y sobre la proscripción de la amenaza o el uso de las fuerza en las relaciones internacionales.

¹Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

²Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.